



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO

Apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas

Contratación del servicio de conserjería y limpieza de diversos centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Javier

Procedimiento abierto

ASISTENTES

Presidenta: Dña. María Teresa Foncuberta Hidalgo

Vocales: D. Alberto Nieto Meca

D. Javier Gracia Navarro

D. María José Izquierdo Galindo

Secretario D. David García Carreño

San Javier, 3 de octubre de 2018

Siendo las 13 horas y 12 minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas, presentada por los licitadores que presentaron oferta y fueron admitidos al procedimiento abierto tramitado por este Ayuntamiento, para la contratación del servicio de conserjería y limpieza de diversos centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Javier, que fueron los siguientes:

1. Eulen, S.A.
2. Indepro Energía, Obras y Servicios Integrales, S.L.
3. Onet Seralia, S.A.
4. Salzillo Servicios Integrales, S.L.
5. Sureste Facility Services, S.L. (Grupo Sureste Control, S.L.).
6. UTE (Limpiezas Encarnación, S.L.-Lirola Ingeniería y Obras, S.L.).

Seguidamente, se invita a los posibles interesados a que entren en la sala para presenciar el acto de apertura de ofertas, haciéndolo representantes de las siguientes mercantiles: Salzillo Servicios Integrales, S.L.U., Sureste Facility Services, S.L. y Onet Seralia, S.A.

A continuación, tras dar comienzo la Sra. Presidenta al acto, el representante de la mercantil Sureste Facility Services, S.L., manifiesta que "quiere que conste en acta su escrito presentado en fecha y forma, y sin contestar por parte de la Administración antes de la apertura del sobre 3". La Sra. Presidenta dispone que se proceda a un receso en la sesión para examinar la citada documentación presentada por el representante de dicha mercantil, reiniciándose la sesión pocos minutos más tarde, dando una explicación a los licitadores presentes en el acto, de lo acontecido. Nuevamente el representante de dicha mercantil, afirma que "conste en acta que su oferta fue hecha según sus cálculos, que no corresponden con los de los pliegos aprobados".

Se comprueba que, la Mesa de Contratación, reunida en sesión de fecha 24 de septiembre de 2018, examinó el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en relación a la documentación evaluable mediante un juicio de valor, y la Sra. Presidenta procede a dar lectura de la suma de las puntuaciones de la valoración del proyecto de intervención y las mejoras, según el cual, las mercantiles han obteniendo los siguientes valores:

Licitador	Puntuación
Sureste Facility Services, S.L.	20,872 puntos
Onet Seralia, S.A.	20,179 puntos
Eulen, S.A.	16,667 puntos
Salzillo Servicios Integrales, S.L.	16,500 puntos
UTE (Limpiezas Encarnación, S.L.-Lirola Ingeniería y Obras, S.L.)	4,050 puntos
Indepro Energía, Obras y Servicios Integrales, S.L.	3,100 puntos

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, lo que ofrece el siguiente resultado:

1. Eulen, S.A.: ofrece la cantidad de 186.613,66 euros, sin IVA, y un total de 225.802,53 euros con el IVA incluido.
2. Indepro Energía, Obras y Servicios Integrales, S.L.: ofrece la cantidad de 166.138,00 euros sin IVA, y un total de 201.026,98 euros con el IVA incluido, precio por hora centros con conserjería y limpieza, 10,5 euros/hora sin IVA, 12,70 euros/hora con IVA incluido. Precio por hora centros solo limpieza 16,8 euros/hora sin IVA, y 20,32 euros/hora con IVA incluido.
3. Onet Seralia, S.A.: ofrece la cantidad de 183.901,97 euros, sin IVA, y un total de 222.521,38 euros IVA incluido.
4. Salzillo Servicios Integrales, S.L.: ofrece la cantidad de 182.815 euros, sin IVA, y un total de 221.206,15 euros IVA incluido. Precio hora de apertura de centro con conserjes 17,60 euros/hora sin IVA, y 21,30 euros/hora con IVA incluido. Precio hora de limpieza de centro sin conserjes 11,30 euros/hora sin IVA, 13,67 euros/hora con el IVA incluido.
5. Sureste Facility Services, S.L., ofrece la cantidad de 233.534,92 euros, sin IVA, y un total de 285.577,25 euros con el IVA incluido. Se observa que, la oferta presentada por la mercantil, supera el importe tipo de la licitación.
6. UTE (Limpiezas Encarnación, S.L.-Lirola Ingeniería y Obras, S.L.): ofrece la cantidad de 185.990,35 euros, sin IVA, y un total de 225.048,32 euros con el IVA incluido.
Prestaciones adicionales respecto al pliego:
 - N.º horas anuales adicionales para limpieza 200
 - Importe unitario de la hora de limpieza adicional, IVA excluido 11,60€.
 - Importe total ofertado IVA excluido 2320 €.
 - Inclusión o renovación de dispensadores de material fungible en aseos para los cuatro centros objeto del contrato 20.



- Importe unitario, IVA excluido 18€.
- Importe total ofertado, IVA excluido 360€.
- Inclusión o renovación de contenedores de reciclaje para los cuatro centros objeto del contrato 12.
- Importe unitario, IVA excluido 65€.
- Importe total ofertado, IVA excluido 780€.
- Valor total de prestaciones adicionales ascienden a un total de 3460 euros.

Finalizada la apertura, se comprueba que la oferta realizada por la mercantil Sureste Facility Services, S.L., es superior al tipo de licitación, y en cumplimiento de lo previsto en la cláusula tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no se procede a la valoración de la misma conforme a los criterios de adjudicación previstos en el Pliego.

A la vista de lo acontecido, se procede a la valoración del resto de ofertas presentadas por los licitadores, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, lo que ofrece el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación
Eulen, S.A.	21,36 puntos
Indepro Energía, Obras y Servicios Integrales, S.L.	24,00 puntos
Onet Seralia, S.A.	21,68 puntos
Salzillo Servicios Integrales, S.L.	21,81 puntos
UTE (Limpiezas Encarnación, S.L.-Lirola Ingeniería y Obras, S.L.)	21,43 puntos

Por último, la Mesa de Contratación procede a ordenar a los licitadores de forma decreciente de acuerdo a la puntuación total obtenida, formada por la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y aquellos evaluables automáticamente mediante fórmulas, lo que ofrece el siguiente resultado:

LICITADOR	A) Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas. Valoración máx. 24 puntos.	B) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Valoración máx.26 puntos.	Puntuación Total
Onet Seralia, S.A.	21,68 puntos	20,179 puntos	41,86 puntos
Salzillo Servicios Integrales, S.L.	21,81 puntos	16,500 puntos	38,31 puntos
Eulen, S.A.	21,36 puntos	16,667 puntos	38,03 puntos
Indepro Energía, Obras y Servicios Integrales, S.L.	24,00 puntos	3,100 puntos	27,10 puntos
UTE (Limpiezas Encarnación, S.L.-Lirola Ingeniería y Obras, S.L.)	21,43 puntos	4,050 puntos	25,48 puntos

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación, se aprecia que la oferta suscrita por la mercantil Onet Seralia, S.A., es la más ventajosa económicamente, sin que pueda considerarse como desproporcionada o anormalmente baja.

A la vista de lo actuado, y a propuesta de la Presidenta, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes, adopta el acuerdo de elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Primero: Excluir a la mercantil Sureste Facility Services, S.L., puesto que su oferta económica presentada dentro del sobre 3, que contiene los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, es superior al tipo de licitación, cumpliendo así lo previsto en la cláusula tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el procedimiento.

Segundo: Propuesta en la que se incluye relación ordenada de forma decreciente por puntuación de las proposiciones presentadas y admitidas, para que, requiera al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, la mercantil Onet Seralia, S.A., la documentación justificativa de cumplir con las condiciones precisas para ser adjudicataria.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 13 horas y 47 minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario, CERTIFICO.

Dario

Fe. nica frank